

COMENTARIOS AL TOCAF SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA

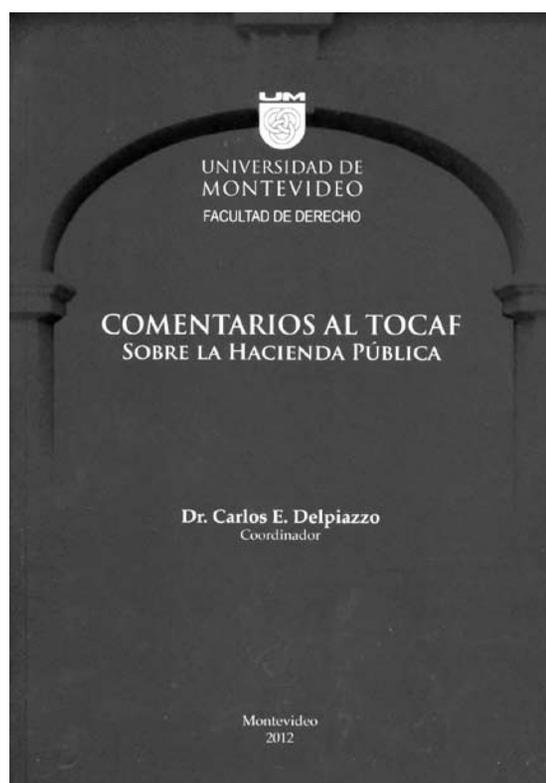
CARLOS E. DELPIAZZO
(COORDINADOR)
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, 2012
370 PÁGINAS

El libro comentado resulta doblemente interesante no solo por abordar en forma orgánica una temática de capital importancia sobre la cual existen escasos desarrollos doctrinarios a nivel nacional, sino además por hacerlo a la luz del dictado de un nuevo Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

La obra colectiva es fruto del esfuerzo intelectual de un grupo de colegas y profesores que participaron en el curso de Derecho Presupuestal dictado en el marco del Máster de Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo y que a partir del mismo, han plasmado sus reflexiones y conclusiones en una serie de estudios coordinados por el Prof. Dr. Carlos E. Delpiazzo.

La misma está estructurada en 6 Secciones que a su vez se subdividen en 14 Capítulos. Las primeras cuatro secciones están destinadas al estudio de la Hacienda Pública en el TOCAF con un enfoque conceptual en la Sección I, un enfoque dinámico en la Sección II -comprensiva del estudio de la obtención de recursos y del proceso del gasto; un enfoque competencial en la Sección III -abordado desde las estructuras orgánicas con competencia en la materia y un enfoque desde el punto de vista del control en la Sección IV, analizando las responsabilidades comprometidas en el proceso. Por último, en las Secciones V y VI se nos ofrece un enfoque normativo, referenciándose y poniéndose a nuestra disposición los textos de derecho positivo analizados en las secciones anteriores.

La Sección I se titula "**Aspectos Generales**" y se estructura en tres capítulos: "Génesis y evolución del TOCAF" (Capítulo 1); "Alcance de la noción de la Hacienda Pública" (Capítulo 2) y "Extensión de los principios generales" (Capítulo 3), todos ellos a



cargo del Prof. Dr. Carlos E. Delpiazzo. Dicha Sección constituye sin lugar a dudas un marco conceptual ineludible para comprender la temática concreta que se va a tratar en los capítulos siguientes, permitiendo al lector enmarcar el objeto de estudio y otorgándole las herramientas de interpretación necesarias para hacerlo.

La Sección II se denomina "**Aspectos de Ejecución presupuestal**" y se compone de seis capítulos: "Recursos y fuentes de financiamiento" (Capítulo 4) a cargo de la Dra. María Paz Wilson; "Proceso de Gasto" (Capítulo 5) por la Dra. Andrea Chinazzo Dávila; "Régimen de Inversiones" (Capítulo 6) por el Prof. Dr. Carlos E. Delpiazzo; "Competencia para gastar y pagar" (Capítulo 7) autoría de la Dra. Rosana Díaz Criado; "Gestión patrimonial del Estado" (Capítulo 8) por la Dra. Makarena Fernández Cedrés y "Registro de las operaciones" (Capítulo 9) por el Dr. Adrián A. Gutiérrez. En esta Sección se analiza la dinámica misma de la materia presupuestal mediante el estudio cronológico de cada una de sus etapas de tal forma que el lector obtiene respuestas a las preguntas de cómo se obtienen los recursos, cómo se gastan, quién puede gastarlos, cómo se gestionan e inclusive, cómo se registra y documenta dicha operativa.

La Sección III versa sobre "**Aspectos de Competencia**" y está integrada por 4 Capítulos: "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" (Capítulo 10) a cargo de la Dra. Karina Goday Cardillo; "Contaduría General de la Nación" (Capítulo 11) por el Prof. Dr. Carlos Labaure Aliseris; "Tesorería General de la Nación" (Capítulo 12) por la Dra. Ana María Guzman Emmerich y "Tribunal de Cuentas" (Capítulo 13) a cargo del Dr. Mauricio Bentancort. Si bien en la Sección II se ve la dinámica propiamente dicha de la ejecución presupuestal, la Sección III nos permite abordar la temática desde un punto de vista orgánico, identificando a los actores que intervienen en el proceso y sus respectivas competencias. De ésta forma, el lector dará respuesta a cuál es el rol que cumple cada uno de estos órganos en la labor presupuestal.

La Sección IV abarca los "**Aspectos de Responsabilidad**" y está integrado por un capítulo único denominado "Régimen General de Responsabilidad" (Capítulo 14) a cargo de la Dra. Mariel Nario. En este capítulo, una vez enmarcado conceptual y dinámicamente el proceso presupuestal e individualizados los actores intervinientes y sus competencias, la obra comentada nos ofrece un valioso análisis desde la óptica del Control analizando las eventuales responsabilidades en que se puede incurrir en el proceso.

Por último, la Sección V se denomina "**Texto de las disposiciones comentadas**" e incluye los textos de las normas analizadas en el cuerpo de la obra y la Sección VI incluye "**Textos Concordantes de Interés**".

El fruto del esfuerzo mancomunado de los autores es una obra sistemática y actualizada que abarca los grandes temas de la materia presupuestal y que indudablemente se constituye como herramienta de estudio y de consulta profesional para todos los operadores del Derecho.

Dra. Natalia Veloso Giribaldi